

Expediente: 292/24
Carátula: ARIAS LILIA SOLEDAD C/ ARIAS ADOLFO ALFREDO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/07/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARIAS, ADOLFO ALFREDO-DEMANDADO
23373114359 - ARIAS, LILIA SOLEDAD-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 292/24



H20703699407

JUICIO: ARIAS LILIA SOLEDAD c/ ARIAS ADOLFO ALFREDO s/ ACCIONES POSESORIAS -
EXPTE N° 292/24

CONCEPCION, 26 de julio de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.